

LA PRENSA

www.laprensa.bo

Bs. 6.50 - 12 páginas en 1 cuerpo
Dólar: 6,96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 2 - Nº 505
Martes 6 de enero de 2026

FOTOS: CARLOS SÁNCHEZ



SIN DIÁLOGO, SE INICIA EL BLOQUEO

BONO SOCIAL

EL INCREMENTO A
LA RENTA DIGNIDAD
SE HARÁ ESPERAR
HASTA FEBRERO

ECONOMÍA » PÁG. 6



FÚTBOL

THE STRONGEST
Y BOLÍVAR SE
ESTRENARÁN EN
CANCHAS PERUANAS

ACCIÓN » PÁG. 12



EDUCACIÓN PROHÍBE EL USO DE CELULARES EN AULAS

EL VETO SE APLICARÁ
TANTO A PROFESORES
COMO A ALUMNOS EN
TODAS LOS COLEGIOS
DE BOLIVIA.

SOCIEDAD » PÁG. 3



AVENIDA LA PAZ
CONSTRUCCIÓN
DEL DISTRIBUIDOR
DEMORARÁ
CUATRO MESES

"Desviaremos el tráfico en este punto, es un simple desvío para ir hacia la Casa Presidencial de la avenida Arce y de la Casa Presidencial hacia Obrajes. Como se puede ver, es un desvío, no es que hayamos cerrado totalmente la vía. ¿Para qué? Porque aquí vamos a hacer una gran rotonda que va a distribuir el tráfico hacia la Avenida del Poeta, va a distribuir el tráfico hacia la avenida Arce, va a distribuir el tráfico a lo que va a ser muy pronto la avenida La Paz", explicó el alcalde Iván Arias.

Desde ayer se cerró parte de la Avenida del Libertad, a la altura de la Gruta de Lourdes, donde se realizará trabajos que durarán hasta finales de febrero. "Hacemos un trabajo profesional, por lo que se necesita tiempo para eso", complementó Arias, quien recalcó que el desvío de los vehículos "es provisional". La autoridad destacó que la avenida La Paz está muy cerca a ser concluida, pero para llegar al punto final de ejecución se requiere contar con una rotonda distribuidora.



TRAJO. Se habilitó un desvío para el tránsito.



MOVILIZACIÓN. Vecinos del municipio ubicado al sur de La Paz bloquean la vía que une la sede del Gobierno con Mecapaca.

LOS VECINOS BLOQUEARON EL PUENTE DE LIPARI

Los pasajes a Mecapaca se elevan sin control alguno

Los pasajes subieron de 7.50 a 12.00 bolivianos, denunciaron los pobladores de ese sector.

GUILLERMO NINA
La Prensa

«Antes cobraban 7.50 bolivianos, pero ahora nos dijeron que el pasaje es de 12. Los bloqueos nos perjudican, no podemos llegar a tiempo a nuestras fuentes de trabajo, pero ¿qué se puede hacer? nadie da una solución a este tema», comentó Feliciano Mayta, vecino del municipio de Mecapaca, al sur de la ciudad de La Paz, quien debe llegar al centro de la sede del gobierno. Los po-

bladores de ese sector paceño, iniciaron hace algunos días un bloqueo que se extiende desde el retén hasta el puente de Lipari, para lo que tiendieron escombros sobre la vía caminera.

Los vecinos denunciaron que los afiliados al Sindicato Río Abajo-Palca hacen cobros indiscriminados y abusivos de los pasajes, desde ese municipio al centro de la ciudad de La Paz, y viceversa. Las personas que deben llegar hasta ese sector, deben caminar varios metros y tomar otro vehículo para ingresar a la ciudad. «¿Por qué nos perjudican, ¿quién te en-



señó a bloquear», arremetió una vecina contra los movilizados. Estaba en su vehículo particular y se produjo un enfrentamiento vehicular en ese punto.

Los movilizados dijeron que su intención no es perjudicar a sus vecinos, sino que defienden el derecho a utilizar el servicio de transporte público a un precio justo.

Los vecinos del sector denunciaron que el servicio de taxis elevó sus tarifas de manera exagerada, por lo que asumieron la medida de bloquear el ingreso y salida del municipio de Mecapaca.

«Nosotros no tenemos tuición sobre el control del precio de pasaje en otros municipio, eso corresponde a la Gobernación, que es la encargada de regular estas tarifas», dijo Luis Oliden, director municipal

de Movilidad de La Paz. El funcionario explicó que en el caso del transporte interprovincial sucede algo parecido puesto que la Gobernación debe ejercer el control correspondiente, aunque todavía no lo hizo.

» EL ALTO

En una asamblea extraordinaria de vecinos de Ciudad Satélite, El Alto, se decidió desconocer el acuerdo logrado por sus dirigentes y autoridades de la Alcaldía alteña con dirigentes del Sindicato de Trufis, ocasión en la que se estableció un precio de cinco bolivianos. Sin embargo, los asistentes al encuentro decidieron 'romper' ese acuerdo y establecieron la tarifa en 4,50 bolivianos.

«Si no quieren cobrar ese monto, este sindicato será echado de la zona», indicó uno de los vecinos.

LAS VIVANDERAS SERÁN REUBICADAS EN LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR INICIAN LAS OBRAS EN EL MERCADO LAS VELAS DE LA PAZ

El alcalde Iván Arias colocó la piedra fundamental de la construcción del nuevo mercado Las Velas, en la ciudad de La Paz. Las obras se ejecutarán durante seis meses. Las 31 locatarias se mostraron felices, porque en ese tiempo, tendrán espacios nuevos para ofrecer un mejor servicio a sus clientes.

En un acto, el Alcalde de La Paz se refirió al nuevo nombre que tendrá este espacio tradicional paceño. Una vez que sea entregado en el mes de julio llevará el rótulo de 'Mercado Modelo Zalles Las Velas', en virtud al antiguo nombre que tenía este centro de consumo de alimentos tradicionales en La Paz.

«Se ha hecho el proyecto, esto debió haber empezado en agosto del año pasado, esa era la idea, que en agosto se inicie de tal manera que hasta enero ya estuviera terminado, pero el Concejo se tomó su tiempo», dijo Arias antes de señalar que fue gracias al tesón y la presión que las propias vendedoras ejercie-

ron sobre el Concejo Municipal, que se pudo llegar a este día con la aprobación de una ordenanza de comodato para el usufructo de este espacio urbano.

«La Alcaldía nos dio un lugar, al lado del mercado, para seguir en operaciones. Además nos dará seguridad con guardias municipales», dijo una de las vendedoras.



CEREMONIA. El inicio de obras en Las Velas, ayer.



» DATOS

> Para ingresar al primer curso del nivel inicial, el alumno debe tener cuatro años cumplidos hasta el 31 de marzo; para el segundo curso de inicial, cinco años hasta la misma fecha.

GESTIÓN EDUCATIVA 2026

La normativa es de cumplimiento obligatorio en unidades educativas públicas, privadas y de convenio, tanto en áreas urbanas como rurales.

CELULARES EN AULA

- Prohibidos para estudiantes y docentes.
- Si se porta un celular, debe quedar bajo resguardo de la Dirección.
- Sólo se permite el uso de computadoras con fines pedagógicos.

CALENDARIO ESCOLAR

- **Inscripciones:** 19 al 23 de enero.
- **Inicio de clases:** 2 de febrero.
- **Fin de clases:** 2 de diciembre.
- **Cierre administrativo:** 11 de diciembre.
- Se garantizan 200 días hábiles de clases.
- Calendario flexible y regionalizado según cada distrito.

INSCRIPCIONES

- **19 y 20 de enero:** Padres que inscriben por primera vez a primero de inicial (Prekinder), primero de primaria y primero de secundaria.
- **21 al 23 de enero:** Estudiantes que continúan en la misma unidad educativa.

REQUISITOS

- Certificado de nacimiento original.
- Cédula de identidad del estudiante.
- Carnet de vacunas (inicial y primer año de primaria).
- La falta de carné de vacunas no impide la inscripción.

EDAD DE INGRESO

- **Inicial 1:** 4 años hasta el 31 de marzo.
- **Inicial 2:** 5 años hasta el 31 de marzo.
- **Primero de primaria:** 6 años hasta el 31 de marzo.
- **A partir de 2027:** inicial con 4 años hasta el 31 de diciembre.

PENSIONES ESCOLARES

- Congeladas en colegios privados durante las inscripciones y primeros meses del año.
- El posible ajuste será evaluado en abril.
- Prohibido suspender, expulsar o excluir estudiantes por retraso en pagos.

ACTOS Y ACTIVIDADES

- Graduaciones sólo en nivel secundario.
- Están prohibidos los viajes de promoción.
- Eliminadas las actividades extracurriculares impuestas; sólo se aceptan las incluidas en el POA.

DERECHOS Y CONVIVENCIA

- Prohibido rechazar estudiantes por discapacidad, dificultades de aprendizaje, talento extraordinario o trastorno del espectro autista.
- Prohibida cualquier forma de violencia, maltrato o abuso.

UNIFORME Y MATERIALES

- El uso del uniforme no es obligatorio.
- No se puede negar el ingreso por no usar uniforme.
- Prohibido exigir la compra de materiales en lugares exclusivos.

PROHIBICIONES ADICIONALES

- Consumo de alcohol, tabaco y drogas dentro y alrededor de las unidades educativas.
- Responsabilidad directa de los directores de la unidad educativa.

DOCENTES Y ALUMNOS DEBERÁN DEJAR EL TELEFONO EN CASA

Prohíben el uso de teléfonos en las aulas

Autoridades de Educación presentaron la normativa para el año escolar. Conozca los detalles.

ÁNGELA CARRASCO S.
La Prensa

Autoridades del Ministerio de Educación aprobaron la normativa que regula el calendario escolar y fija las principales disposiciones para este año lectivo. El documento establece restricciones de cumplimiento obligatorio en las unidades educativas fiscales, privadas y de convenio, entre las que se destaca la prohibición del uso de teléfonos celulares en el aula tanto para estudiantes como para docentes, además de fijar el cronograma y los requisitos para el proceso de inscripciones escolares, que comenzará el próximo lunes 19.

» CELULARES, FUERA DE LAS AULAS

Una de las medidas más relevantes es la prohibición del uso de teléfonos celulares en las aulas. El artículo 45 de la Resolución 001/2026 establece que la restricción alcanza tanto a estudiantes como a profesores.

La ministra de Educación, Beatriz García, explicó que los dispositivos móviles no podrán utilizarse durante las clases y que, en caso de portarlos, deberán quedar bajo resguardo de la Dirección de la unidad educativa.

Según la autoridad, sólo se autoriza el uso de computadoras con fines pedagógicos, debido a que los dispositivos electrónicos distraen y afectan el proceso de aprendizaje.

La norma también restringe los actos de graduación, que sólo están permitidos para el nivel secundario, por lo que quedan prohibidos en inicial.

PROGRAMA DE BECAS

El Ministerio de Educación presentó, también, el Programa de Becas para Jóvenes, una iniciativa que busca ampliar el acceso a la educación y fortalecer la formación de capital humano en el país.

El programa beneficiará a 17 mil jóvenes bolivianos, quienes accederán de manera gratuita a estudios de formación tecnológica, técnica superior y universitaria.

Las Becas Sociales están dirigidas a bachilleres destacados del sistema fiscal. Alcanzarán a 7.000 beneficiarios en diversas áreas de formación.

En tanto, las Becas Tecnológicas otorgarán 10 mil cupos en cursos virtuales certificados por empresas internacionales.

Se priorizará áreas estratégicas y un proceso basado en la meritocracia.

Asimismo, se ratifica el objetivo de cumplir 200 días hábiles de trabajo educativo durante esta gestión.

Las clases se iniciarán el lunes 2 de febrero y concluirán el martes 2 de diciembre, mientras que el cierre administrativo está previsto para el viernes 11 de diciembre.

“El calendario será flexible y regionalizado, con ajustes definidos por las direcciones distritales y departamentales en caso de contingencias”, señaló.

» INSCRIPCIONES

En cuanto a las inscripciones, se establece que el proceso se realizará del 19 al 23 de este mes. Los días 19 y 20 deberán apersonarse únicamente los padres de familia que inscriban a estudiantes de primero de primaria, primero de secundaria y nivel

inicial uno (prekinder). Para los estudiantes que continúan en la misma unidad educativa, el registro está previsto a partir del 21 al 23.

Sobre los requisitos, la autoridad informó que los padres que inscriban por primera vez a sus hijos en el sistema educativo deberán presentar el certificado de nacimiento original y la cédula de identidad del estudiante. Además, se solicita el carnet o certificado de vacunas del esquema nacional para el primer o segundo año de educación inicial y para el primer año de primaria. No obstante, la norma aclara que la falta de este documento no puede impedir la inscripción.

La Resolución también define la edad de ingreso a los distintos niveles. Para el primer curso de inicial, el estudiante debe cumplir cuatro años hasta el 31 de marzo; para el segundo curso de inicial, cinco años hasta la misma fecha.

En el caso de primero de primaria, el niño o niña debe tener seis años cumplidos hasta el 31 de marzo. La normativa aclara que a partir de 2027 se inscribirá a quienes cumplan cuatro años hasta el 31 de diciembre de 2026.

Otro punto importante es la congelación de las pensiones en las unidades educativas privadas. La norma prohíbe cualquier incremento durante el periodo de inscripción y los primeros meses del año, hasta que en abril una comisión mixta evalúe un posible ajuste. Además, se prohíbe suspender, expulsar o excluir a estudiantes por retrasos en el pago de la colegiatura.

La resolución refuerza la educación inclusiva al prohibir el rechazo de estudiantes por discapacidad, dificultades de aprendizaje, talento extraordinario o trastorno del espectro autista.

También establece que el uso del uniforme no es obligatorio y impide exigir la compra de uniformes o materiales escolares en centros comerciales exclusivos.

HIZO UNA PROPUESTA QUE NO PROSPERO

La COB abandona la mesa de diálogo con el Gobierno

El sector pide una nueva disposición para mantener retiro de la subvención y bonos. Otros puntos deben ir a la Asamblea.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

Tras casi tres horas de intercambiar ideas, el secretario ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Mario Argollo, y su comitiva abandonaron ayer la Casa Grande del Pueblo, en una ruptura del diálogo con el Ejecutivo. Los trabajadores exigen la abrogación en del Decreto 5503.

Aunque la cita estaba programada para las 11:00, el encuentro entre los dirigentes sindicales y los ministros de Gobierno, Marco Antonio Oviedo; de Obras Públicas, Mauricio Zamora; y Trabajo, Édgar Morales, comenzó con media hora de retraso. Sin embargo, la reunión fue breve, ya que antes de las 14:30 los sindicalistas se retiraron.

Argollo lamentó la falta de voluntad política del



Gobierno para solucionar el conflicto social que mantiene al país en vilo. El principal dirigente de los obreros fue enfático al señalar que la movilización nacional no se detendrá mientras no se abogue el "decreto maldito".

"Es preocupante la falta de predisposición para reconocer que se cometió un error. Les hemos dicho claramente, errar es de humanos y reconocer es de dioses. Si en ese decreto se cometió una equivocación, se puede remediar simplemente abrogándolo", afir-

» BLOQUEO
Después de romper el diálogo, los dirigentes de la COB anunciaron que desde las cero horas de hoy, martes 6, comenzará un bloqueo de caminos a escala nacional hasta que se derogue el DS 5503.

mó Argollo, antes de aclarar que presentaron una propuesta.

Explicó que la COB no se opone al bienestar del

país, sino a la forma impositiva e inconsitucional en que se planteó la norma. Por ello, en cumplimiento con lo determinado en un cabildo realizado antes de la cita, se propone una "alternativa viable".

En primera instancia se demanda la abrogación total del Decreto 5503 "por ser inconsitucional y vulnerar derechos". De manera paralela, se pidió elaborar inmediatamente un nuevo decreto específico, enfocado exclusivamente en la subvención

LUPO: "NADA ESTÁ ESCRITO EN PIEDRA"

El ministro de la Presidencia, José Luis Lupo, marcó el inicio de la reunión con la Central Obrera Boliviana (COB). "Nada está escrito en piedra", señaló la autoridad. Luego de asegurar que todos los instrumentos legales, incluido el decreto observado, son "perfectibles" y pueden mejorarse mediante un diálogo responsable y honesto. También enfatizó que "Bolivia no está en venta", al negar los extremos denunciados.

DEL 19 AL 24
PAZ CONFIRMA VIAJE A DAVOS EN BUSCA DE INVERSIÓN

El Gobierno confirmó la asistencia del presidente Rodrigo Paz al Foro Económico Mundial de Davos, previsto del 19 al 24 de enero de este año.

El canciller Fernando Aramayo informó que la comitiva incluirá también al ministro de Economía, José Gabriel Espinoza.

Esta misión internacional tiene como prioridad atraer para Bolivia inversión extranjera directa y establecer alianzas público-privadas, con innovación y lograr la diversificación económica.

Davos representa la plataforma de cooperación más importante del mundo, en la que jefes de Estado y líderes corporativos abordan desafíos globales de alta prioridad.

También promueve agendas industriales y regionales y facilita reuniones bilaterales y oportunidades de intercambio.

VARIOS SECTORES GRITAN: "BOLIVIA NO SE VENDE" CABILDO DE MOVILIZACIÓN SOCIAL DECIDE ABROGACIÓN DEL DS 5503 O BLOQUEO

En un multitudinario cabildo realizado ayer en el Distritador de la Ceja de El Alto, diversos sectores sociales determinaron por unanimidad exigir la abrogación inmediata del Decreto Supremo 5503.

La resolución del cabildo propone la creación de una nueva normativa que ratifique el retiro de la subvención a los combustibles, pero garantice el pago de los tres bonos ansiados por el Gobierno: el Bono PEPE (Programa Extraordinario de Protección y Equidad), el incremento de la Renta Dignidad (de 350 a 500 bolivianos) y el alza del Bono Juancito Pinto (de 200 a 300 bolivianos).



GASIFICACIÓN. La Policía dispersó a los manifestantes.

Los sectores movilizados advirtieron durante el cabildo, de que en caso de no ser atendida su demanda, se iniciará un bloqueo nacional de carreteras de carácter indefi-

nido, que fue ratificado, después de la ruptura del diálogo con el Gobierno.

Durante los posteriores enfrentamientos entre la Policía y los movilizados, hu-

bo algunos arrestados por los efectivos por el supuesto uso de dinamita en la urbe.

La columna principal, liderada por Mario Argollo, el principal ejecutivo de la COB, inició su marcha hacia la sede del gobierno el 3 de enero desde Calamarca. Tras pernoctar en Senkata, El Alto, el domingo, ingresó ayer masivamente al centro de La Paz.

Si bien la Defensoría del Pueblo reportó 2.500 marchistas el domingo, la movilización se masificó considerablemente este lunes tras su ingreso al centro de La Paz.

A la columna original y bajo el grito de "Bolivia no se vende", se sumaron miles de maestros, campesinos, mineros, transportistas, vecinos y jubilados, lo que consolidó una protesta comparable, por su intensidad, con las jornadas de octubre de 2023.

EN MEDIO DE LAS PROTESTAS PAZ DENUNCIA ELEVADOS SUELdos DE SINDICALISTAS

El presidente Rodrigo Paz denunció ayer que un grupo de 50 dirigentes sindicalistas, que participan en las movilizaciones, perciben, en conjunto, más de \$us 18 millones al año.

El Jefe de Estado proporcionó estos datos mientras la Central Obrera Boliviana (COB) y otros sectores realizaban marchas en protesta contra el Decreto Supremo 5503, que eliminó la subvención a los combustibles en el país.

Además, Paz calificó de "indignante" que los ingresos anuales de esta cúpula dirigencial superen el presupuesto de 213

municipios del país. Ante este escenario, anunció una reforma normativa para que los aportes a organismos como la COB dejen de ser obligatorios y pasen a ser voluntarios, pues denunció que esos fondos se utilizan para "atacar a la democracia". En respuesta, el ejecutivo de la COB, Mario Argollo, tildó las acusaciones de "guerra sucia" y desafió a las autoridades a auditar sus salarios.

Pese a la tensión, Paz fue tajante al ratificar el DS 5503: "No pienso dar un paso atrás ni para tomar impulso".



MANDATARIO. Rodrigo Paz ofrece una entrevista.

SANTA CRUZ
CAE UN TERCER
IMPLICADO EN
EL ASESINATO DE
UNA MUJER

Efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen de Santa Cruz aprehendieron la tarde del domingo a Carlos A. S., de 24 años, bajo la sospecha de que es el tercer implicado en el asesinato de Roxana R. V., de 31, y cuyo cuerpo sin vida fue encontrado dentro de un congelador en el Plan Tres Mil.

La captura de esta presona, quien además tiene antecedentes por microtráfico de drogas, se realizó en la Pampa de la Isla, informó ayer, en rueda de prensa, Jhenky Gómez Córdova, comandante departamental de la Policía de Santa Cruz.

La víctima murió por estrangulamiento. Ella cumplió una pena por tráfico de drogas en el penal de Palmasola y había recuperado su libertad dos meses antes de su muerte. El hallazgo de su cuerpo se hizo el 26 de diciembre.

Fue su hermano, quien hoy está bajo detención preventiva en el penal cruceño, quien pudo haber trasladado el congelador hasta ese lugar. Se buscan a más implicados de este crimen.



SOSPECHOSO. Carlos A. S. fue presentado ayer.

LA MUCHACHA LLEVABA EN UNA MOTOCICLETA A SU HERMANA DE 13
MUERE ADOLESCENTE EN UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO

Una adolescente de 15 años perdió la vida luego de sufrir un accidente de tránsito en Santa Cruz de la Sierra. Manejaba la motocicleta de sus padres, llevaba a su hermana, una preadolescente de 13.

Este hecho sucedió el jueves, en la avenida Virgen de Cotoca. Cerca de las 12:00, las dos muchachas salieron de su vivienda en el barrio Huaracachi, en la motocicleta. Se desconoce la dirección en la que iban.

Mientras conducía la moto, la hermana mayor

HAY OTROS 11 IMPLICADOS
Fiscalía admite una denuncia contra Evo

La denuncia fue presentada por un ex funcionario del Ministerio de Justicia. El proceso corre.

MICHAELA VILLA LAURA
La Prensa

La Fiscalía de La Paz admitió ayer la denuncia penal en contra del expresidente Evo Morales Ayma y quien es investigado por el presunto delito de trata de personas con agravante, y cuya víctima es Noemí M. C. La denuncia también se dirige en contra de otras 11 personas, a quienes se investiga por ser supuestos "autores y cómplices" del hecho.

La denuncia establece que cuando tenía 14 años, la víctima fue trasladada a distintos puntos del país por aire. Habría realizado 37 vuelos para encontrarse con Morales y sostener encuentros íntimos, que sucedieron entre 2015 y 2020, según documentos a los que accedió El Deber.

El ex director del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima, Marcelo Alcázar, hizo la denuncia —registrada con el Código Único de Caso N° 201102012509349— y en el que describió a una presunta "organización criminal" in-



» DATOS

> Luego de 26 días, personal de la Fiscalía admitió la denuncia que el exfuncionario público, Marcelo Alcázar hizo en contra del expresidente Evo Morales. Él y otras 11 personas son investigadas por el delito de trata de personas.

tegrada por exautoridades y exfuncionarios públicos quienes garantizaban la logística, el traslado y el encubrimiento de los encuentros.

El caso se investiga, pero se presume que esos viajes se hicieron sin que se que describió a una presunta "organización criminal" in-

viajes con personas menores de edad.

Entre algunos de los implicados, según esta denuncia, están: Carla Lorena Sandy, quien era viceministra de Igualdad de Oportunidades y directora de Unidad en el Ministerio de Educación; además del exgerente de Boliviana de Aviación (BoA), Ronald Casso.

También se cuenta al ex funcionario de Mi Teleférico, Rodolfo Castro; el asistente personal del exmandatario, Luis Hernán Soliz Morales; y, servidores públicos de la Gobernación

de Cochabamba y la Caja Nacional de Salud.

La Fiscalía, cuyo personal observó la denuncia el 4 de diciembre del año pasado, finalmente la admitió el martes 30, es decir, 26 días después.

En la denuncia, Alcázar también solicitó que el expresidente y otros implicados sean procesados y sancionados como establecen las leyes penales vigentes.

Alcázar se declaró "perseguido político". También fue retirado de sus funciones de esa institución dependiente del exMinisterio de Justicia.

SUCRE
INAUGURAN EL
AÑO JUDICIAL
2026; PAZ PIDIÓ
INDEPENDENCIA

En presencia del presidente Rodrigo Paz y las principales autoridades del Órgano Judicial, ayer se realizó la inauguración del Año Judicial 2026 en la ciudad de Sucre.

El acto central, desarrollado en el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), marcó el inicio de una gestión enfocada hacia la transformación digital y la transparencia del sistema judicial boliviano.

Rodrigo Paz presidió el acto y enfatizó la necesidad de que la justicia actúe con "sentido común" y bajo una visión que responda a las necesidades actuales de la población boliviana.

Paz también destacó la importancia de fortalecer la independencia judicial y de implementar mecanismos que garanticen un acceso pronto y justo a la justicia. "Hoy iniciamos un año de retos y oportunidades para nuestro sistema judicial", dijo.

"Este debe ser el año de la digitalización, para ello necesitamos los recursos y la voluntad política de todos los sectores", dijo, por su parte, Romer Saucedo, presidente del TSJ.



JUSTICIA. El presidente en la inauguración de ayer.



HECHO. La víctima fue impactada por el chofer de este bus.

HAY MÁS DE 20 IMPLICADOS EN LAS SUPUESTAS IRREGULARIDADES, EL GOBIERNO DEJA EN MANOS DE LA JUSTICIA LOS CASOS PRESUNTO DAÑO ECONÓMICO EN EMAPA ALCANZA A 260 MILLONES DE BOLIVIANOS

En conferencia de prensa el gerente de la estatal Emapa, Sergio Siles, junto al ministro de Desarrollo Productivo Óscar Mario Justiniano, informó que hay más de 20 personas implicadas en presuntos hechos irregulares y que, hasta el momento, el supuesto daño económico alcanza a 260 millones de bolivianos. "Corresponde al Ministerio Público proporcionar la información, así como también los respaldos necesarios

para llevar adelante una investigación transparente y correcta", enfatizó el Gerente de Emapa.

A su turno, Justiniano detalló que las investigaciones, respaldadas por auditorías e informes técnicos, derivaron en acciones legales contra exautoridades, exfuncionarios y particulares vinculados a una presunta red de corrupción que operó en la empresa estatal de alimentos. "Este gobierno tiene cero to-

lerancia a la corrupción, más aún cuando se trata de recursos que debían beneficiar a los productores y proteger a las familias bolivianas, particularmente, a las más vulnerables", sostuvo.

Entretanto, el exgerente de Emapa, Franklin Flores, fue enviado el viernes a la cárcel de San Pedro bajo detención preventiva por cinco meses. Además, son investigados su esposa, sus suegros y otros familiares,

según informó el fiscal Johan Muñoz, quien dijo que evadió a la Justicia, "lo hemos buscado por el plazo de casi un mes", dijo en referencia a su fuga, registrada en noviembre, tras violar su detención domiciliaria.

Entre los casos expuestos se encuentra el proyecto de la planta de transformación, acopio y almacenamiento de papa, de El Alto, que demandó una inversión aproximada de Bs 148 millones.



AUTORIDADES. El Gerente de Emapa y el ministro Justiniano.

ACUERDO SUSPENDEN LOS EMBARGOS

Y REMATES DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL

El viceministro de Pensiones, Gustavo Blacutt, informó ayer que se firmó un acuerdo con ejecutivos de las entidades de intermediación financiera y representantes de los prestatarios que enfrentan dificultades con el pago de los créditos de vivienda de interés social, además de aquellos pequeños empresarios. Según el acuerdo de cuatro puntos, se suspenden las medidas judiciales de embargo, ejecución de sentencias, remates y otras medidas sobre los bienes que aportaron los prestatarios como garantía.

Este proceso durará "excepcionalmente" seis meses, según establece la Ley de Diferimiento de Créditos de Vivienda de Interés Social y los productivos que están enfocados hacia la micro y pequeña empresa. "Era una ley que en sus decisiones era inaplicable en muchísimos de sus artículos y no permitía un sano funcionamiento del sistema financiero. Eso se ha corregido con el Decreto 5503", explicó Blacutt.



Muchos ancianos acudieron esperanzados a las entidades financieras.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

nes no reciben rentas, se hará efectivo desde febrero.

El ministro de Economía, Gabriel Espinoza, explicó que "la Renta Dignidad correspondiente a enero, se cobra en febrero, porque es como un sueldo". Enfatizó que el pago del beneficio de enero de 2026 corresponde a diciembre de 2025.

Muchas de las personas consultadas expresaron su molestia porque pensaban que el pago de 500 bolivianos se realizaría desde enero. "Cuando me acerqué a la cajera sólo me dio 350 bolivianos y le pregunté ¿acaso no eran 500? porque en las noticias vi que desde este mes iban a darnos a los de la tercera edad los 500 bolivianos", señaló uno de los consultados, quien expresó su enojo debido a que tam-

poco se hizo el pago de 2.000 bolivianos como se anunció durante la campaña electoral.

Funcionarios de las entidades financieras señalaron que no recibieron instructivo alguno para incrementar este beneficio y se encuentran en espera de una comunicación oficial.

Según el cuestionado Decreto 5503 se "incrementa la Renta Dignidad en Bs 150 para todas las personas que reciben la Renta Dignidad y no tienen aportes contributivos". Esto significa que quienes reciben alguna pensión sólo recibirán los 300 bolivianos que perciben actualmente y los que no tienen otros beneficios recibirán 500 bolivianos.

"La Renta Dignidad correspondiente a enero de 2026 ya será de 500 bolivianos", dijo Espinoza.

También hubo personas que intentaron cobrar el bono PEPE o Programa Extraordinario de Protección y Equidad, que consiste en un pago mensual de 150 bolivianos "hasta alcanzar un monto máxi-

EL BONO PEPE SE COBRARÁ A MEDIADOS DE ESTE MES

El pago de Bs 500 de la Renta Dignidad se hace esperar hasta febrero

LOS BENEFICIARIOS DEL BONO PEPE NO DEBEN

realizar ningún trámite adicional, debido a que el pago se realizará de manera automática, a quienes ya se encuentran registrados en las bases de datos de los programas sociales que maneja el Estado. Las transferencias se realizarán directamente a las cuentas habilitadas de los beneficiarios y en otros casos mediante el pago en efectivo.

El pago corresponde a

sectores vulnerables,

como las mujeres o

tutores que perciben

el Bono Juana Azurduy al 30 de noviembre de 2025; padres o tutores de estudiantes de unidades educativas públicas o de convenio; beneficiarios del bono anual de indigencia; y personas registradas en los sistemas de protección a personas con discapacidad, personas "con discapacidad visual que reciben el Bono de Indigencia al 15 de diciembre de 2025", establece el Decreto 5503. Se trata de un pago de 150 bolivianos durante tres meses, lo que implica un total de 450 bolivianos.

mo acumulado anual de Bs 450", según reza el Decreto 5503. Si bien la normativa establece que será a "partir de enero de 2026", aún no hay una fecha establecida para el pago.

Espinoza informó que

"los cronogramas van a ser publicados en los próximos días", mientras el viceministro del Tesoro, Cristian Morales, señaló que el pago se iniciará du-

rante la primera quincena de enero. "Estamos abocados a terminar las partes operativas que nos permitan, a partir de la primera quincena de enero, iniciar las transferencias monetarias de nuestro programa PEPE", dijo.

Los potenciales beneficiarios esperan recibir esta ayuda social del Gobierno, que demora en llegar a su poder.



INFORME. El viceministro de Pensiones Gustavo Blacutt.

EL SECRETARIO DE ESTADO HABLÓ DE "PRIORIDADES"

Rubio explica por qué no se capturó a otros dos jerarcas de Venezuela

Dos autoridades, Diosdado Cabello y Vladimir Padrino López, siguen en la lista de perseguidos por Estados Unidos.

INFOBAE
Washington DC

La noche en que la operación militar estadounidense se desplegó sobre Caracas y ciudades aledañas, el bullicio habitual de la capital venezolana quedó eclipsado por la precisión de helicópteros que cortaron el cielo en cuestión de minutos. La misión, dirigida a capturar al entonces dictador Nicolás Maduro, considerado por Washington como el rostro visible de un régimen narco-terrorista, se ejecutó con una velocidad y sigilo que sólo se asocian a las operaciones más sofisticadas. Mientras el país despertaba a la noticia de la caída del tirano, una pregunta comenzaba a resonar entre analistas y ciudadanos: ¿por qué figuras clave como Diosdado Cabello y Vladimir Padrino López permanecían en sus puestos?

La imagen de Maduro, esposado y escoltado fuera de la base militar más grande de Venezuela, fue el símbolo de una operación milimétrica. La escena, según relató el secretario de Estado de la Casa Blanca, Mar-

co Rubio en una entrevista en la cadena CBS News, no fue fruto de la improvisación, sino el resultado de una estrategia que priorizó capturar al hombre que, en palabras del senador, "afirmaba ser el presidente del país, que no lo era", y que encabezaba la lista de objetivos de Estados Unidos. Junto a él, su esposa también fue arrestada, ambos señalados por delitos de narcotráfico.

En medio de la euforia por el éxito de la misión, surgió la voz de quienes no comprendían por qué otros altos funcionarios, igualmente buscados por la justicia estadounidense, no corrieron la misma suerte. Vladimir Padrino López, ministro de Defensa con profundos lazos con Rusia, tiene sobre su cabeza una recompensa de 15 millones de dólares y Diosdado Cabello, considerado el número dos del chavismo, también es requerido por autoridades de Estados Unidos. Ambos continúan con poder en Caracas.

¿Siguen buscados por Estados Unidos? ¿Por qué no los arrestaron

si están desmantelando el régimen narco-terrorista?", preguntó la interlocutora a Rubio. La respuesta fue directa y precisa: "No vamos a entrar y simplemente atraparlos. Imagina los gritos que habría de todos los demás si tuviéramos que quedarnos allí cuatro días para capturar a otras cuatro personas. Conseguimos lo prioritario. El número uno en la lista era el hombre que afirmaba ser el presidente del país, que no lo era, y fue arrestado junto con su esposa, que también fue acusada". Rubio insistió en la complejidad logística de la operación: aterrizar helicópteros en la base militar más resguardada, irrumpir en la residencia de Maduro, esposarlo, leerle sus derechos y extraerlo del país en minutos, todo sin bajas estadounidenses.

Lo que para muchos parecía la oportunidad de acabar con el círculo íntimo del régimen, para los estrategas militares y políticos estadounidenses fue una cuestión de cálculo y prioridades. "Entonces querías que aterrizaráramos en otras cinco bases mi-

litares?", replicó Rubio a quienes cuestionaban los límites de la operación. La misión, argumentó, estaba diseñada para minimizar riesgos y garantizar el éxito del objetivo principal: la detención de Maduro.

En cada alocución, los integrantes del gobierno de Donald Trump han dejado claro que la captura de Maduro era el golpe decisivo, el mensaje al resto del mundo y a los propios actores del régimen: ningún cargo, por influyente que sea, está exento del alcance internacional de la justicia. Pero la respuesta a por qué no fueron capturados todos los líderes señalados se resume, según Rubio, en una sola palabra: prioridad. El futuro de los otros acusados, por ahora, se mantiene como una incógnita, bajo el mismo cielo de Caracas donde hoy se ha dispuesto el regreso de la normalidad.

EXPLICACIÓN.
Marco Rubio,
secretario
de Estado
de Estados
Unidos.



SAMSUNG | NESA

Serie Galaxy A
El celu que quería
al precio que quería

¡Galaxy A
bajó de precio!

Dirección: Potosí 1601, La Paz - Bolivia
Torre 1000, Oficina 2, Local PA-11
WhatsApp: 77000074

NTT

EXTRAVÍO TARJETA DE OPERACIÓN
PLACA B016409 TCM
TRANSPORTE INTERNACIONAL SRL

C212024280/6

POR EXTRAVÍO, QUEDA ANULADA LA TARJETA DE OPERACIÓN 3167-FYU, DE LA EMPRESA TRANSPORTES WORKTRUCK SRL, BOTIC-2975

C212024279/6

EXTRAVÍO TARJETA DE OPERACIÓN
PLACA 6388UCR
HIDROVARGAS SRL

C212024281/6

SE COMUNICA EL EXTRAVÍO DE LA TARJETA DE OPERACIÓN DEL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE N° 108 CORRESPONDIENTE A LA PLACA 5688SNI DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE CLAURE TORRICO

C212024281/6

AVISO DE REMATE



JUZGADO
DEPARTAMENTAL DE
PODER CIVIL Y
COMERCIAL 10
LA PAZ - BOLIVIA

EL DOCTOR NORMAN ESPINOZA CASABLANCA

JUEZ DÉCIMO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL LA PAZ - BOLIVIA. — HACE

SABER: Al público en general sobre el remate que se llevará a cabo dentro del PROCESO CIVIL

EJECUTIVO seguido por COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA SOLUCREDIT SAN SILVESTRE RL, representado por CARLA VERONICA MOSCOSO DELGADILLO

contra GUSTAVO ADOLFO CHOQUE RIVERO, LETICIA ELIDE CHOQUE RIVERO,

JAVIER WALTER PAUCARA MONROY y MARTIN MURGA TINTA sobre

COBRO DE DINERO (BOLIVIANOS), cuyo tenor es como a continuación se transcribe:

SOLUCREDIT/CHOQUE Nurej. 20287515 — JPC10LP — La Paz, 19 de noviembre de 2025. —

VISTOS: Por lo expuesto en el memorial precedente, encontrándose cumplidos los requisitos señalados por el art. 416 del Código Procesal Civil, se señala audiencia pública de subasta y remate POR PRIMERA VEZ, en el proceso civil de EJECUTIVO, seguido por COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA SOLUCREDIT SAN SILVESTRE RL, representado por CARLA VERONICA MOSCOSO DELGADILLO contra GUSTAVO ADOLFO CHOQUE RIVERO, LETICIA ELIDE CHOQUE RIVERO, JAVIER WALTER PAUCARA MONROY y MARTIN MURGA TINTA, sobre cobro de dinero (bolivianos):

Del Bien inmueble:

Ubicado en centro Palca, provincia Munilla, sector Huaytanchuro, con una superficie 323,55 mts², (según avalúo ubicación en centro Palca, provincia Munilla, sector Huaytanchuro No. 18 Mzto. K, Urb. Even-Ezer, zona Alto Irapavi), inscrito bajo la Matrícula No. 2011010006012, de propiedad de BERNARDO MIRANDA ALARCON.

Sobre la base de:

Bs. 178.623,87 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS DOLARIOS BOLIVIANOS), monto correspondiente al valor comercial del bien inmueble objeto de subasta y remate de acuerdo al avalúo cursante a Bs. 175.201, aprobado mediante oficio de la 205 Vta.

Sobre los impuestos del inmueble:

El Gobierno Autónomo Municipal de Palca remitió Informe CITE: GAMLP-SMA/DA/PI/RC/CS/110/25 de fs. 250, en el que informa que el inmueble con PMCD00008349/01, que tiene como contribuyente a BERNARDO MIRANDA ALARCON donde se evidencia el cumplimiento de sus obligaciones hasta la gestión 2017.

Sobre gravámenes vigentes:

Se hace conocer que el Bien inmueble a rematarse registra los siguientes gravámenes vigentes: Asiento 1) GRAVAMEN HIPOTECA a favor de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CERRADA SOLUCREDIT SAN SILVESTRE LTDA, Asiento 2) ANOTACIÓN PREVENTIVA a favor de BANCO LOS ANDES PROCREDIT S.A., Asiento 4) GRAVAMEN HIPOTECA a favor de BANCO UNION S.A., Asiento 5) GRAVAMEN EMBARGO a favor de BANCO LOS ANDES PROCREDIT S.A., Asiento 6) GRAVAMEN EMBARGO a favor de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CERRADA SOLUCREDIT SAN SILVESTRE LTDA, Asiento 7) GRAVAMEN a favor de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA SOLUCREDIT SAN SILVESTRE RL, según informe de fs. 294-294Vta.

Del lugar, día y hora para el remate:

Para el efecto se señala el día Lunes 12 de enero de 2026 a horas 10:00



C212024281/6



Protesta multitudinaria

Ia movilización dispuesta ayer por la Central Obrera Boliviana (COB) superó seguramente las previsiones de sus dirigentes. Fue tal la cantidad de personas quienes protestaron en contra del Decreto Supremo 5503 que La Paz quedó completamente colapsada durante varias horas.

No sólo ello. Las autoridades nacionales deben tomar debida nota del enojo de los marchistas y actuar en consecuencia. El voto popular no es un cheque en blanco para actuar a gusto y sabor. Es necesario actuar con prudencia y cuidado sobre la base del consenso y el diálogo.

Después de 20 años de administración estatal del Movimiento Al Socialismo (MAS) se instaló un concepto que no será fácilmente revertido, la necesidad de defender los recursos naturales de la explotación de empresas internacionales. Es una de las características del nuevo decreto, aunque probablemente los movilizados olviden cómo los recursos del gas natural no tuvieron el más feliz de los destinos, mientras se ponía en peligro las reservas de litio.

En todo caso, la consigna que movilizó a decenas de miles de personas en octubre de 2003 fue que el gas debía beneficiar a los bolivianos, no a los capitalistas extranjeros y se produjo una acción popular energética que puso el punto final al modelo neoliberal instaurado 18 años antes por Víctor Paz Estenssoro, del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR).

Lo que se vio ayer en las calles de El Alto y La Paz tuvo cierto paralelo con aquella protesta popular de hace más de 22 años. No es un detalle menor, aunque estamos lejos de una situación preinsurreccional, como en aquella oportunidad. El Ministro de la Presidencia tuvo el acierto de decir que nada está escrito en piedra, aunque es escasa la flexibilidad que pueden demostrar las autoridades nacionales ante cualquier mesa de negociaciones. Pero es un paso hacia adelante. La historia de las luchas sociales en Bolivia está llena de capítulos como el que se comenzó a escribir ayer. Es necesario que los representantes de los trabajadores y las autoridades nacionales, en ese orden, actúen con prudencia en estos momentos de tensión y complicaciones. Que sus expresiones llamen a la calma antes que a la confrontación, sin dejar de focalizar sus reivindicaciones sociales y políticas, que en ambos casos son plenamente legítimas.

FUE POSESIONADA AYER EN CARACAS

Delcy Rodríguez asume la Presidencia de Venezuela

El titular de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, le tomó el juramento de ley.

PRENSA LATINA
Caracas

El titular de la Asamblea Nacional (parlamento), Jorge Rodríguez, juramentó ayer a Delcy Rodríguez como presidenta encargada de Venezuela, tal y como lo ordenó la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

Desde el Salón del Tríptico del Palacio Federal Legislativo, y ante el cuerpo diplomático acreditado ante Caracas, Rodríguez se refirió al daño causado al pueblo venezolano luego de la "agresión militar ilegítima contra nuestra patria".

Rodríguez manifestó su dolor por el secuestro de "dos héroes" que tenemos como rehenes en EE. UU., el presidente Nicolás Maduro y su esposa Cilia Flores.

"Vengo con dolor, pero también debo decir que lo hago con honor porque vengo a jurar en nombre de todos los venezolanos y venezolanas, por nuestro padre libertador Simón Bolívar", dijo la Presidenta.

Rodríguez juró también por el comandante Hugo



JURAMENTO. Delcy Rodríguez asume el mando de Venezuela en Caracas.

Chávez que "dio vida a millones de venezolanos como ciudadanos".

También juró por los niños, por su familia, que no dará descanso a su brazo "ni reposo a mi alma para ver a Venezuela en el destino y en el pedestal que le corresponde como una nación libre, soberana e independiente".

Asimismo, juró por el pueblo de Venezuela a no descansar ni un minuto para garantizar la paz y tranquilidad espiritual, social de la República y el pueblo.

Mencionó el discurso del Libertador Simón Bolívar en Angostura para garantizar un gobierno que "dé felicidad, estabilidad

6
» años dura el periodo presidencial en Venezuela. El actual fenece en 2030.

y seguridad política" a los países que liberó.

La Mandataria encargada llamó a actuar como un solo país para sacar adelante a Venezuela "en estas horas terribles de amenaza contra la estabilidad y la paz de la nación".

El pasado 3 de enero la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia

de Venezuela ordenó que la vicepresidenta ejecutiva Delcy Rodríguez asumiera y ejerciera en condición de encargada de todas las atribuciones deberes y facultades al cargo de Presidenta.

La titular de la Sala del TSJ Tania D'Amelio explicó los procedimientos seguidos por ese órgano ante la ausencia forzosa del Presidente de la República, a "la luz de la situación excepcional generada por el secuestro de Nicolás Maduro".

Explicó que ese hecho configura "un supuesto de imposibilidad material y temporal para el ejercicio de sus funciones", y se ordenó a la Vicemandataria asumir la jefatura de Estado.

HUBO UNA MANIFESTACIÓN EN NUEVA YORK MADURO Y FLORES RECIBEN MUESTRAS DE APOYO



Una numerosa manifestación de apoyo a Nicolás Maduro tuvo lugar en las afueras de la corte de la ciudad estadounidense de Nueva York, donde ayer se declaró inocente y afirmó "sigo siendo el Presidente de mi país".

Maduro y su esposa, Cilia Flores, se declararon no culpables de cargos federales de narcotráfico y posesión de armas, apenas 48 horas después de que equipos militares especiales del

Ejército de Estados Unidos, en violación de la soberanía de Venezuela, los extrajeran por la fuerza y los trasladaran a Nueva York para procesarlos.

En los alrededores del tribunal cientos de personas se congregaron para brindar su respaldo a Maduro y exigir a la actual administración republicana que detenga la guerra con Venezuela por petróleo.

Ambos comparecieron ante el juez federal Alvin

Hellerstein en el tribunal federal del Bajo Manhattan y según las imágenes de las televisoras, fueron transportados en medio de fuertes medidas de seguridad desde el Centro de Detención Metropolitano en Brooklyn horas antes de la audiencia.

Barry Pollack, un experimentado abogado litigante que representó al fundador de WikiLeaks, Julian Assange, es el defensor de la pareja. PRENSA LATINA

Staff

GRUPO COMUNICACIÓN
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza
Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia

Área de Seguridad: Micaela Villa Laura

Área de Sociedad y Cultura: Ángela Carrasco Soliz

Área de Ciudades: Guillermo Nina Quispe

Área de Deportes: Jhony Molinero Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte

Área Digital: Armin Copa Monzón

Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

Revista OH! Lucero Claros

Oficina Redacción
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

<http://www.laprensa.bo>

Comercial
Condominio Torres del Poeta
Avenida Arce 2519, piso 11, oficina 1101
Cels. 63264672 - 65362514

Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

Bolivia será sede de los Sudamericanos Indor, Trail y Montaña. Son los primeros desafíos del nuevo directorio.

JEOVANA BERNABÉ B.
La Prensa

Trabajar en beneficio de todos los atletas, conversar con los directos involucrados —deportistas, entrenadores y dirigentes—, subsanar las necesidades de los deportistas y mejorar el nivel técnico son algunos de los objetivos que se ha trazado el nuevo directorio de la Federación Atlética de Bolivia (FAB) que desde el 13 de diciembre del pasado año está bajo la conducción del cruceño Rufino Flores, de la fórmula "Atletismo para todos", quien ganó las elecciones.

En su criterio, la tarea no será fácil "pero sí responsable", pues no está en sus planes inclinar la labor para un solo sector "será para todos, velocistas, marchistas, fondistas. Eso se hará en todo el país. No somos nuevos en esto, escalé en la dirigencia desde atleta hasta llegar al máximo cargo de la Asudama (Asociación Sudamericana de Atletas Máster", indicó.

Flores reemplaza en el cargo a Marco Luque quien estuvo al frente de la FAB desde 2010, gestión que tuvo luces y sombras. Recientemente, fue cuestionado por atletas nacionales quienes lo acusaron de favoritismo y de aprobar cambios de reglas para respaldar a ciertos atletas, quienes después compitieron en eventos internacionales.

"Hace algunos días me reuní con algunos atletas para conocer las razones de sus decisiones, ya que creo que no se trata de criticar, tiene que haber argumentos, además de propuestas que ayuden a un buen manejo interno. No es destruir, es contribuir. También nos reunimos con el viceministro de Deportes, Roberto Bustamante, con el que conversamos sobre varios temas", aseveró.



DIRECTORIO DE LA FAB 2025-2029

Presidente	Rufino Flores
Vicepresidente	Mario Ortega
Segundo vicepresidente	Guido Morales
Secretaria general	Giancarla Vidal
Tesorera	Sdenka Romero
Director de Comunicación	Ricardo Hurtado
Directora de Desarrollo	Carla Vargas
Directora de Damas	Danae Justiniano
Vocal	Frank Gutiérrez

DESPUÉS DE 15 AÑOS LA FAB TIENE NUEVO PRESIDENTE

CON GRANDES RETOS



Flores, puntualizó que al iniciar la labor del directorio también se analizó el calendario de competencias para esta temporada, pues el anterior directorio elaboró el cronograma y, por el momento, no sufrirá variaciones, aunque se prevé hacer cambio de fechas entre los campeonatos nacionales e internacionales.

"Ya tenemos los torneos de 2026, vamos a ver con el presupuesto con el que contamos para la organización, por ejemplo, seremos sede de los campeonatos sudamericanos de Indoor, Trail y Montaña que se realizarán en Cochabamba, entre febrero y abril, pero no serán los únicos torneos internacionales", continuó el dirigente.

El nuevo presidente de la entidad insistió en que el proyecto que presentó se sustenta en tres pilares: desarrollo deportivo sostenible,

CALENDARIO DE ENERO Y FEBRERO 2026

ENERO

Campeonato Mundial de Cross Country
Campeonato Nacional Indoor U-16

Estados Unidos
Cochabamba

FEBRERO

Campeonato Nacional Indoor U-20 y Mayor
Maratón de Caracas
Campeonato Nacional de Marcha
Campeonato Sudamericano Indoor

Cochabamba
Venezuela
Santa Cruz
Cochabamba

gestión transparente y participativa, además de alto rendimiento. "Durante mi gestión (2025-2029) vamos a trabajar para cumplir todo lo que prometimos", aseguró.

Antes de las elecciones los dirigentes de la fórmula "Atletismo para todos" se presentaron en un debate y hicieron conocer su proyecto de trabajo. Otro candidato fue el entrenador César Condori, de "Fuerza, actitud renovadora Atlebolivia". Las elecciones fueron reñidas, pues Flores ganó por cinco votos

contra cuatro en una contienda intensa y equilibrada

"Vemos que hay muchos vacíos, pero estamos para subsanarlos, como el caso de los estatutos; el tema de comunicación también es importante. Reitero, hablaremos con los dirigentes, entrenadores y atletas. Soy una persona con valores, construí mis gestiones con trabajo y respeto y pretendo que esto continúe, quienes me conocen saben cómo me desenvuelvo como dirigente", finalizó.

DATOS

> EL COB, La World Athletic y otras entidades respaldan con recursos a las federaciones. El nuevo directorio espera conocer cuánto es el monto que percibirá la FAB.

> En los comicios sufragaron los representantes de ocho asociaciones departamentales y un representante de la comisión de atletas, no votó Pando.

"No utilizaré el término cambiar, el trabajo que realizó el anterior directorio, sí mejorar esa labor con la participación de los directos involucrados".



"Quienes compitan en eventos internacionales y representen a Bolivia será por méritos, es un tema en el que hay que trabajar".

Rufino Flores
PRESIDENTE DE LA FAB



CARRERA
Deportistas, en el nacional del pasado año.



LA FEDERACIÓN ASPIRA A ORGANIZAR EL SUDAMERICANO DE AGUAS ABIERTAS 2026, EN SANTA CRUZ

NUTRIDA AGENDA INTERNACIONAL

Los nadadores Adriana Giles y Esteban Núñez del Prado encabezan el escalafón nacional de 2025.

JOVANA BERNABÉ B.
La Prensa

El Campeonato Mundial de Natación en piscina de 25 metros que se realizará en Beijing, China, es uno de los ocho retos que afrontarán los bañistas bolivianos en competencias internacionales durante 2026. Además, los dirigentes de la Federación Boliviana de Deportes Acuáticos (Feboda) aspiran a or-

ganizar la Copa Panamericana de Aguas Abiertas, que corresponde al calendario de la PanAm Aquatics, la organización americana de natación.

Pedro Cervantes, presidente de Feboda, informó que para esta temporada, los organismos internacionales ya aprobaron gran parte del calendario, por lo que entre los retos que tiene la natación boliviana es competir en los siguientes torneos internacionales, los IV Juegos Sudamericanos de la Juventud Panamá 2026, evento que se desarrollará del 12 al 25 de abril con la participación de deportistas de 14 a 19 años, en representación de 15 países.

Entretanto, en abril, una delegación nacional emprenderá viaje rumbo a Salinas, Ecuador para competir en la Copa Pacífico que se ini-

ciará el jueves 30 de ese mes y finalizará el 4 de mayo. En tanto, desde el 22 de mayo en Santiago, de Chile se desarrollará el II Torneo Internacional Promesas Olímpicas, que está reservado para deportistas de las categorías Sub-10, 11, 12 y 13, damas y varones.

El 8 de julio se iniciará el Panamericano de Natación que se realizará en Ibagué, Colombia, donde los bolivianos estarán presentes. Para el 3 de septiembre se tiene previsto el Campeonato Mundial de Natación en Aguas Abiertas Juvenil en Santa Fe, Argentina.

Además, del 12 al 26 de septiembre en Rosario, Argentina los XIII Juegos Suramericanos Odesur 2026, absoluto, en el que la Selección boliviana competirá en todas las pruebas. Mientras que para octubre se ha programado viajar a Senegal donde se desarrollará el Internacional de Natación Dakar.

Finalmente, los bañistas bolivianos prepararán maletas para competir en el Campeonato Mundial de Natación 25 metros, que se realizará del 1 al 6 de diciembre en Beijing, China. "Esos son los eventos internacionales en los que tenemos previsto competir, pero también hay otras pruebas que aún no están aprobadas por la Internacional, las vamos a incluir en nuestro calendario", dijo el directorio. Cervantes informó que Feboda solicitó a la PanAm Aquatics la organización de la Copa Panamericana de Aguas Abiertas que se realizaría en Santa Cruz, en noviembre. "Esperamos una respuesta posi-

PRUEBA. La nadadora Loreley Daleney compite en la Copa Pacífico 2025.

DATOS

> En 2025, Cochabamba fue la sede de la XLIII Copa Pacífico y XIX Copa Julio Maglione de natación, en la ocasión se rompieron récords nacionales y los representantes bolivianos ganaron medallas.

> El calendario nacional de la temporada 2026 comenzará el 20 de enero con el desarrollo del Torneo Nacional Preinfantil y Apertura Infantil en Tarija.

"Esperamos una respuesta positiva, porque ya tenemos antecedentes para organizar torneos en nuestro país"

Pedro Cervantes
PRESIDENTE DE FEBODA

va, porque ya tenemos antecedentes para recibir torneos en nuestro país", explicó.

Finalmente, el titular de la Federación informó que ya publicaron el ranking nacional de la temporada 2025, en cuya lista se destacan a los bañistas Adriana Giles y Esteban Núñez del Prado, quienes fueron los mejores en las pruebas de 50 y 100 metros libres de la categoría Absoluta desarrollados durante el año pasado.



ESFUERZO. Un representante boliviano en un evento internacional de natación, celebrado en Cochabamba.

LA PRESELECCIÓN BOLIVIANA DE FUTSAL TRABAJA EN SANTA CRUZ

Con el objetivo de alcanzar las mejores condiciones físicas y técnicas para intervenir en la Copa América de futsal, que se desarrollará del 24 de enero al 1 de febrero de 2026 en Paraguay, con el aval de la Confederación Sudamericana de Fútbol, la Preselección Nacional se concentró el domingo en Santa Cruz bajo la dirección técnica de Nelson Pimentel.

En el torneo continental competirán 10 seleccionados nacionales que fueron distribuidos en dos grupos, Bolivia integra la Serie B junto a Brasil, Venezuela, Chile y Colombia, mientras que en el grupo A están las representaciones de Paraguay, Argentina, Uruguay, Perú y Ecuador.

Para la concentración, el entrenador convocó a más de 20 jugadores, cuya nómina también será enviada a la Conmebol, pues las federaciones a través de sus dirigentes deben oficializar las listas de buena fe hasta el jueves 8, como establece la convocatoria.

El campeonato se jugará a una sola rueda de partidos de todos contra todos, se clasificarán a la semifinal los equipos que ocupen los dos primeros lugares de cada grupo. Hasta el momento la Conmebol no dio a conocer los horarios de los juegos.

"La Copa América es un torneo en el que queremos dar lucha. El equipo comenzó a trabajar, tenemos establecida nuestra planificación de entrenamientos", mencionó Errol Mendoza, titular de la Comisión de Futsal de la Federación de Fútbol.



TORNEO. Jugadores de Bolivia y Brasil, en la Copa América 2024.

THE STRONGEST Y BOLIVAR ESTRENARÁN SUS EQUIPOS EN PERÚ

Los clubes The Strongest y Bolívar estrenarán sus plantillas "modelo 2026" en dos partidos amistosos que tendrán lugar en canchas de Perú.

Por un lado, The Strongest ha previsto presentar a su equipo el 18 de enero ante FC Cajamarca, un equipo de primera división que contrató recientemente al argentino Hernán Barcos. Después, es probable que el Tigre juegue otros dos partidos, uno en Trujillo y otro en Lima, ante rivales que aún están por confirmarse.

Lo que sí se ha confirmado es el partido amistoso en La Paz ante Cusco FC, según el presidente Daniel Terrazas, quien dijo que podría jugarse a puertas cerradas en el estadio Rafael Mendoza, de Achumani.

Mientras, Bolívar, que iniciará su pretemporada este domingo 11 de enero y un día después sus entrenamientos en Anata, también ultima los detalles para sostener un amistoso en Perú.

Se prevé que este encuentro se desarrolle el domingo 25 en el estadio Garcilaso ante

el Cenciano, partido previsto para las 19:00 y que ya se da por hecho en Cusco.

Por otro lado, con carácter extraoficial, en Bolívar se mencionó que el lateral Cristian López, ex jugador de Independiente, podría recalar en el equipo, al igual que el colombiano Jarlan Barrera, actualmente en Deportivo Independiente Medellín.

El lateral López, en contacto con medios televisivos, confirmó ayer que ha conversado con integrantes del cuerpo técnico

de Bolívar, quienes le motivaron a venir a jugar a La Paz. "Uno siempre quiere estar en un club grande, de niño siempre soñé con Bolívar, espero estar en los próximos días", dijo.

Por otra parte, en medios colombianos se menciona que ante la salida inminente de Daniel Cataño, quien tiene contrato vigente con Bolívar, surge como opción en la ofensiva, su coterráneo Jarlan Barrera, quien ha militado en Junior de Barranquilla, Deportivo Cali y Atlético Nacional.



PRÁCTICA. Una secuencia del primer día de trabajo de The Strongest.

ACCION

LA PRENSA

La Prensa, La Paz
Martes 6 de enero de 2026

THE STRONGEST INICIO SUS ENTRENAMIENTOS

COMIENZO CON GRUPO REDUCIDO

Kevin Salvatierra, Jonata Machado y Santiago Arce son confirmados como refuerzos para este año.

JHONY MOLLINEDO A.
La Prensa

DATO

El presidente del club The Strongest, Daniel Terrazas, confirmó que en las próximas horas se pagará a Blackburn y Leonel López, con lo que se reabrirá el libro de registros Comet.



entrenamiento, mientras conversaba con sus asistentes inmediatos.

"La cantidad es variable, necesitamos jugadores Sub-20, Sub-23, vamos a tener alrededor de 30 futbolistas, un poco más o menos", dijo Villegas, quien cumple estas funciones por cuarta oportunidad.

Anoche eran esperados algunos de los jugadores, entre ellos el goleador Rodrigo Banegas, con quien se acordó su continuidad.

Pero, el entrenador dijo que aparte de Banegas, Diego Valdivia, Kiotto Mendoza y Jesús Careaga, se realizan gestiones para que llegue otro arquero que luche por la titularidad con el cruceño.

» LOS REFUERZOS

Villegas también explicó que ante la salida de Joel Amoroso, Juan Godoy y Andrés Chávez, se busca delanteros en el medio nacional y una de las opciones es el atacante Roler Ferrufino, quien militó en Always Ready el año pasado.

"Vamos a conversar, él ha elegido bien, quiere estar con nosotros, quiere jugar, vamos a hacer las gestiones ante Always Ready y su Presidente", acotó el técnico, quien dijo que está asegurada la

permanencia de Jaime Arrascaita, y la llegada de Kevin Salvatierra, otro de los jugadores que pidió para reforzar la ofensiva.

"Tenemos la carpeta casi completa, ahora nos vamos a reunir con el Presidente y los dirigentes del Comité de Fútbol. Vamos a cerrar todo para que puedan la llegada del resto de los jugadores en los siguientes días", agregó Villegas, quien también espera la presencia del tarijeño Santiago Arce para las próximas horas.

Otro jugador cuyo fichaje fue confirmado ayer es el del brasileño Jonata Machado, quien estaba en planes de The Strongest desde el año pasado. Machado tiene 26 años, es brasileño, es volante ofensivo y el año pasado jugó en Al Tai de la segunda división árabe.

"Hemos elegido entre muchos a él, ha accedido a venir aquí, está contento, creemos que puede ser un buen aporte, espero que trabajemos rápidamente en su adaptación", acotó Villegas.

La continuidad de John García es otra de las prioridades, el técnico lo quiere y reconoció que hablará con el jugador en las próximas horas para dar el "empujón" final.

ALWAYS SE REFUERZA CON GODOY, AMOROSO Y VILLARROEL

Dirigentes del club Always Ready anunciaron ayer la contratación de Joel Amoroso, Juan Sinfroniano Godoy, ex jugadores de The Strongest, y Nicolás Villarroel, joven zaguero central quien formó parte el año pasado de Wilstermann, quienes reforzarán esta temporada al equipo albirrojo, uno de los que más jugadores ha incorporado para este año.

En su página oficial, el club dio la bienvenida a los tres futbolistas, quienes se suman a Pablo Rai Lima, Luis Caicedo, Richet Gomez y Máximo Marmani como los refuerzos para este año.

Para las próximas horas se confirmará la llegada de algunos refuerzos más, las gestiones en el exterior las realiza Andrés Costa.

"Le deseamos lo mejor y bendiciones si es que optó por irse, seguro que la propuesta que le hicieron fue mejor, nos alegra mucho", dijo Daniel Terrazas, presidente de The Strongest, consultado sobre Amoroso.

El plantel albirrojo reanudará sus entrenamientos el jueves próximo en la cancha de Huarina. Uno de los jugadores que no retorna es el atacante Héctor Bobadilla, quien fue cedido al Platense por el club Cerro Porteno, propietario de su contrato.

Por otro lado, se confirmó que hay interés de varios clubes por Moisés Paniagua, cuyo pase fue cotizado en cuatro millones de dólares.

Se había mencionado que se descartó la propuesta del Inter de Miami, cuya oferta no satisface las expectativas de la dirigencia de Always Ready.

Es probable que se quede en el albirrojo durante la Copa Libertadores de América.



Bienvenida. El arte que saluda la llegada de Joel Amoroso.

Con la presencia de solamente siete jugadores que fueron parte del primer plantel el año pasado y con juveniles y futbolistas de la reserva, ayer se inició el trabajo de The Strongest bajo la conducción del entrenador Eduardo Villegas.

Los jugadores quienes acudieron a este inicio de tareas fueron Carlos Roca, Sebastián Altamirano, Diego Valdivia, Pablo Pedraza, Martín Chiatti, Pedro Espíritu y Roy Riberi, además de varios jugadores de la reserva y juveniles.

El presidente de la entidad, Daniel Terrazas, dio la bienvenida a los jugadores y cuerpo técnico, en el Complejo de Achumani.

"Queremos 'nacionalizar' el club, dar lugar a los Yungas y proveernos de jugadores de allí, porque primero es lo nuestro, por eso hemos apostado por un técnico nacional, además", afirmó el dirigente, quien anunció la llegada de cuatro jugadores yungueños para las próximas horas, además de que dijo que poco a poco, se incorpo-

"Son 15 años que nos clasificamos a la Libertadores, y el Tigre se prepara para ganar siempre, para campeonar, y en este caso, pasar a fase de grupos de la Copa Libertadores"

Eduardo Villegas
TÉCNICO DE THE STRONGEST

rarán los refuerzos y jugadores del plantel que formaron parte del equipo del año pasado. Anticipó que la base se mantendrá.

Después de saludar a los jugadores quienes acudieron a la convocatoria, procedió a dirigir el